

Documento	Identificadores	
MEMORIA JUSTIFICATIVA MENSAJERIA ALMACEN 3-24-U...		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 2
E8746269-F0996CCF-0C9B7815-BF82E9F		

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ALMACÉN LOGÍSTICO Y MENSAJERÍA DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LA UNITAT DE NORMALITZACIÓ LINGÜÍSTICA DE LA DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

El objeto del contrato es la prestación de servicios de almacén logístico y mensajería de productos promocionales, cartelería y otro tipo de materiales de difusión para el fomento del uso del valenciano producidos por la Unitat de Normalització Lingüística de la Diputació de València.

Con carácter general y no limitativo, los trabajos que se realizarán son los siguientes:

- Recepción de materiales: descarga, en las instalaciones del contratista, de los materiales promocionales generados por la Unitat de Normalització Lingüística, producidos directamente o a través de terceros.
- Inventario digital: estará disponible para el personal responsable de la Unitat de Normalització Lingüística en la plataforma web del contratista la relación de existencias de cada artículo catalogado y almacenado. Se podrá acceder a su visualización con claves de usuario.
- Almacenamiento: los materiales promocionales recibidos se almacenarán y catalogarán por artículos y cantidades existentes (libros, revistas, folletos, carpetas, publicaciones, boletines, CDs, carteles rígidos, lonas, expositores, bolsas, vasos, camisetas, bolígrafos, y cualquier objeto de merchandising orientado a la promoción del uso del valenciano creado por la Unidad de Normalització Lingüística).
- Mensajería: transporte de paquetería con sistema de orden de recogida y envío desde un acceso web. Se realizará la tramitación de pedidos y recogidas de material desde la Unitat de Normalització Lingüística a través de la plataforma web del contratista, o a través del correo electrónico indicado por el contratista, para el transporte de paquetes con diferentes artículos a destinos de ámbito autonómico.

Dada la condición de la Diputació de València que interviene como entidad territorial local, el ámbito de actuación de la cual es la provincia de València, y que entre sus competencias figura la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social, teniendo la promoción de la cultura como un instrumento esencial para el impulso de éste, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. Considerando, además, el imperativo legal regulado en la Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de Uso y Enseñanza del Valenciano, de fomentar el uso del valenciano en todos los entes públicos, la Diputació de València, a través de la delegación específica de la Unitat de Normalització Lingüística persigue, entre otras finalidades, el fomento del uso del valenciano entre la ciudadanía.

En concordancia con otros departamentos otras administraciones públicas, la misión de las cuales es el fomento del uso de la lengua cooficial, y en cumplimiento con el fomento del uso del valenciano entre la ciudadanía, la Unitat de Normalització Lingüística requiere de una gestión logística del material generado para las campañas de promoción del uso

FIRMADO

1.- Cap de Servei de Normalització de DIPUTACION	- Immaculada Cerdá Sanchis	10-abr-2024
2.- Presidente de DIPUTACION - Presidente Diputación	- Vicente José Mompó Aledo	15-abr-2024

Documento	Identificadores	
MEMORIA JUSTIFICATIVA MENSAJERIA ALMACEN 3-24-U...		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 2
E8746269-F0996CCF-0C9B7815-BF82E9F		

del valenciano. La gestión logística abarca la recepción de este material, su inventariado, su almacenamiento, y el acceso digital y físico a él, como también la distribución de unidades a través de envíos puntuales o masivos de mensajería.

El citado servicio de almacén logístico y mensajería del material promocional queda fuera del ámbito de las funciones propias tanto de la Unitat de Normalització Lingüística como de la Diputació de València, y requiere profesionales e instalaciones con una especialización que no se tiene constancia que la posean los funcionarios adscritos a éstas. Esta especialización supone un conocimiento y la existencia de sistemas de almacenaje, medios de control de inventario, recursos personales y materiales para los servicios de mensajería y logística.

Para la prestación del servicio de almacén logístico y mensajería del material promocional de la Unitat de Normalització Lingüística, se propone la tramitación de un contrato administrativo, adjudicado mediante un procedimiento abierto supersimplificado.

Como el servicio es especializado, los pliegos que rigen la contratación definen las condiciones específicas de prestación del servicio.

FIRMADO

1.- Cap de Servei de Normalització de DIPUTACION	- Immaculada Cerdá Sanchis	10-abr-2024
2.- Presidente de DIPUTACION - Presidente Diputación	- Vicente José Mompó Aledo	15-abr-2024